



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

RESOLUCION No. 05392013

(21 NOV 2013)

Por la cual se selecciona al Consultor que adquirirá el Derecho a suscribir el Contrato de Interventoría dentro de la Convocatoria Pública UPME 02-2013

LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA-UPME

En ejercicio de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 18-0915 de diciembre 2 de 2002, modificada por la Resolución No. 18-0925 de agosto de 2003, el Ministerio de Minas y Energía delegó en la Unidad de Planeación Minero Energética las gestiones administrativas necesarias para la selección mediante convocatorias públicas de los Inversionistas que acometan en los términos del artículo 85 de la Ley 143 de 1994, los proyectos definidos y aprobados en el Plan de Expansión de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional así como el proceso de selección de la interventoría que haga el seguimiento a la ejecución de estos proyectos.

Que en virtud de las mencionadas delegaciones, la Unidad de Planeación Minero Energética abrió la Convocatoria Pública UPME 02-2013, en los términos de la Resolución No. 022 de 2001 y sus modificaciones expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, que comprende el "*Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del Segundo Transformador 500/220 kV de 450 MVA en la Subestación COPEY 500/220KV.*

Que con fecha 21 de octubre de 2013, se publicó el aviso de prensa por medio del cual se realizó invitación para que los interesados participaran en la Selección del Interventor del Proyecto ya citado.

Que dentro de la Convocatoria Pública UPME 02-2013, adquirieron los Términos de Referencia para participar en el proceso de selección del Interventor, las firmas *ACI PROYECTOS S.A, CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS S.A.S y Consorcio SMA - CU.*

Que surtida la etapa de aclaraciones y adendas, se recibieron Ofertas el 5 de noviembre 2013, por parte de las siguientes firmas *ACI PROYECTOS S.A y CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS S.A.S*

Que el 5 de noviembre del año en curso, la Directora General de la UPME, mediante Memorando 20131500016153, designó los integrantes del Comité Evaluador de las Ofertas presentadas por los Oferentes en el proceso de selección del Interventor.

Que con fecha del 7 y 8 de noviembre de 2013 se realizó la verificación jurídica y financiera de las Ofertas presentadas por *ACI PROYECTOS S.A. y CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS S.A.*

Que el Comité Técnico evaluador con fecha 15 de noviembre de 2013, presentó Informe de Evaluación, que se resume así:



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

RESOLUCION No. 0539 2013

(21 NOV 2013)

Por la cual se selecciona al Consultor que adquirirá el Derecho a suscribir el Contrato de Interventoría dentro de la Convocatoria Pública UPME 02 -2013

		ACI PROYECTOS	CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS CRA S.A.
Puntaje Técnica	Oferta	940	990
Puntaje Económica	Oferta	128	200
Valor total de la Interventoría (VT) bajo el supuesto de 24 mensualidades incluido IVA		\$ 558.637.440	\$356.310.240
Valor mensual de la Interventoría incluido IVA (VM)		\$ 23.276.560	\$ 14.846.260

Que dentro del término señalado en el cronograma del numeral 7.9 del Anexo 3 (Términos de Referencia) de los Documentos de Selección, el 19 de noviembre de 2013, ACI PROYECTOS S.A presentó observaciones al Informe de Evaluación, las cuales fueron analizadas y respondidas por parte de los integrantes del Comité Evaluador, tal como consta en el documento emitido el 21 de noviembre de 2013, sin que se modificaran los resultados anteriores.

Que de acuerdo a lo anteriormente señalado, el resumen de las calificaciones otorgadas a las Ofertas quedaron así:

		ACI PROYECTOS S.A.:	CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS CRA S.A.:
Puntaje Técnica	Evaluación	940 puntos	990 puntos
Puntaje Económica:	Evaluación	128 puntos	200 puntos

Que en consecuencia, la Dirección General acogiendo el resultado del Informe de Evaluación determina que la Oferta presentada por la empresa **CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS CRA S.A.**, resulta ser la más favorable para realizar la Interventoría del proyecto objeto de la Convocatoria UPME 02-2013, al haber superado el puntaje mínimo requerido en la Evaluación Técnica y obtenido el mayor puntaje en la Evaluación Económica de su Oferta.

Por lo anterior,



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

RESOLUCION No. 0539 2013

(21 NOV 2013)

Por la cual se selecciona al Consultor que adquirirá el Derecho a suscribir el Contrato de Interventoría dentro de la Convocatoria Pública UPME 02 -2013

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – SELECCIONAR a GENIVAR CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS CRA S.A como Consultor para realizar la Interventoría del Proyecto objeto de la Convocatoria Pública UPME 02-2013 *"Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del Segundo Transformador 500/220 kV de 450 MVA en la Subestación COPEY 500/200KV"*

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente la presente resolución al representante del consorcio , en los términos previstos en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese la presente resolución a los representantes legales de los Oferentes no seleccionados.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los

21 NOV 2013

ANGELA CADENA MONROY
Directora General

Preparó: RGB
Revisó: MCL
TRD 110.45.1